

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 18/03/2016 y 18/03/2016

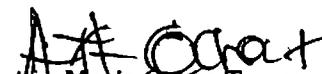
Fecha: 18/03/2016

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042013005990 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	WILSON USMA BEI.TRAN	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA.- EJERCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	17/03/2016	18/03/2016	07/04/2016	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA